



PROFESORADO EN CIENCIAS JURIDICAS

*Res CS N° 3344/04

Universidad de Buenos Aires - Facultad de Derecho - Figueroa Alcorta 2263

C.B.C.

CICLO PROFESIONAL COMÚN (C.P.C.)

PROFESORADO

PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO LATINOAMERICANO

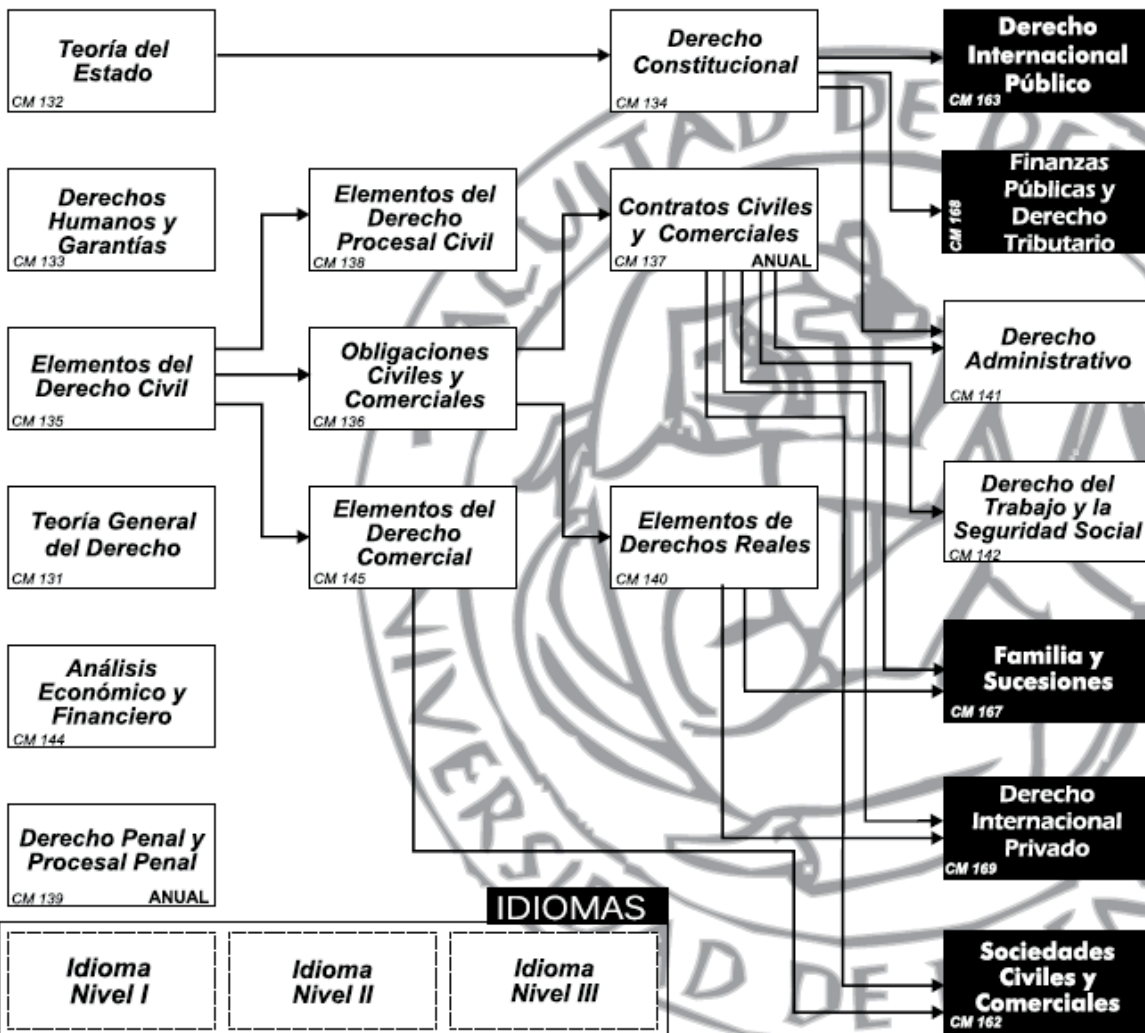
PENSAMIENTO CIENTÍFICO

SOCIEDAD Y ESTADO

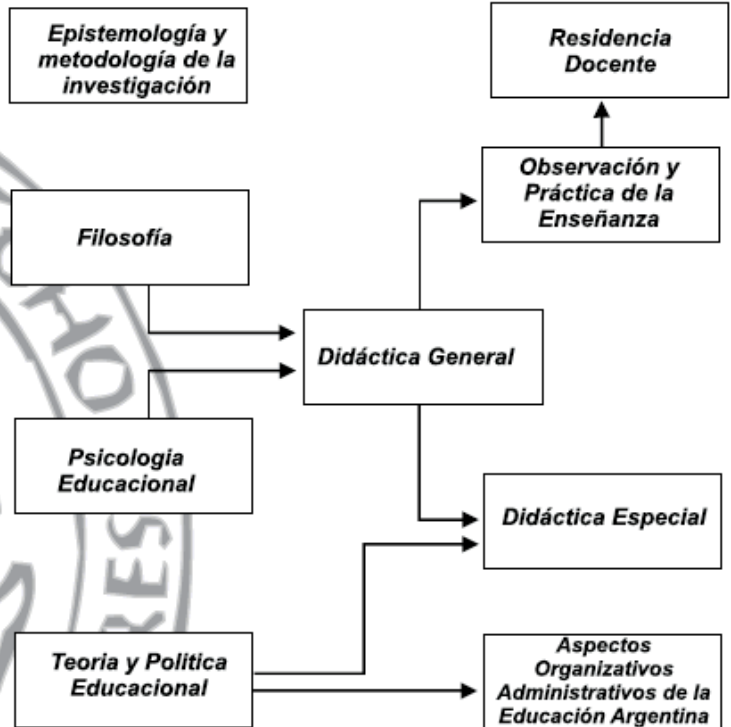
CIENCIA POLÍTICA

SOCIOLOGÍA

ECONOMÍA



IDIOMAS



Para empezar a cursar las materias del Profesorado en Ciencias Jurídicas tenes que tener aprobado el CPC y las asignaturas comunes y obligatorias del CPO (o encontrarte cursando estas ultimas). Las 9 (nueve) materias pedagógicas del Profesorado son cuatrimestrales.

Los estudiantes del Profesorado pueden cursar hasta un máximo de 6 (seis) asignaturas del área de Formación Docente por año lectivo. Si cursas simultáneamente con Derecho, puedes cursar hasta un máximo de 7 (siete) asignaturas por año.

Los abogados egresados de la UBA se pueden inscribir en el profesorado presentando DNI y una foto carnet. Los egresados de otras universidades deben solicitar las equivalencias de las asignaturas específicas del derecho, previo al cursado de las materias pedagógicas.

Los estudiantes o egresados de un plan anterior al aprobado por la Res 809/85 deben cursar "Elem de Dcho Constitucional" y "Dchos Humanos y Garantías" y al menos 4 (cuatro) puntos del CPO correspondientes a cursos que aborden temas de Derecho Ambiental y de Derecho de los Consumidores y Usuarios de Bienes y Servicios.

Nuevo
CENTRO
de los estudiantes
de DERECHO, TRADUCTORADO y CALIGRAFO PÚBLICO

CONDUCE
AGRUPACIÓN REFORMISTA **Nuevo**
Derecho

MNR - FACULTAD DE DERECHO - UBA
Acercate a nuestra mesa (frente al Centro de Estudiantes) o contactanos por mail a: nuevodercho@sion.com

Visitanos en nuestra página de Internet:
www.lanuevodercho.com.ar
www.elnuevocentro.com.ar

REFERENCIAS

Las → indican las correlatividades

CM: Código de materia

Materias obligatorias del C.P.O. Para todas las Orientaciones